



PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO LOCAL

Finalizado el procedimiento de selección, de conformidad con la Base IX de la convocatoria de 217 plazas pertenecientes al Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local y habiendo tenido presente los criterios establecidos en el artículo 4 de la Ley 2/2009, de 2 de marzo, una vez vistas las reclamaciones, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes por orden de puntuación obtenida, confirmando: a) La lista de personas seleccionadas que serán contratadas en esta categoría (1) con fecha 29 de junio de 2009 y por el periodo de un año, siempre que a fecha 29 de junio se encuentren en situación de desempleo.

En base a lo que antecede, en virtud de lo establecido en el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2007, por el cual se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección internas y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en Art. 41.14 del Real Decreto 2568/1986, por el que se acuerda el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Local o de la Administración General de Estado.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Declarar aprobada con carácter **DEFINITIVO** la lista de aspirantes en la categoría de::

CONSERJE OPERARIO DE CINE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	*Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	** Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
PACHECO GAMERO, MARIA DEL MAR	20	15	0	5	35,00	5	0	80,00
VAZQUEZ PROENZA, MANUEL	20	15	0	5	31,88	0	0	71,88
MAYORGA MEDINA, FLOR ELIZABETH	20	0	0	0	40,00	5	0	65,00
GALAN SANTOS, ALMA	20	15	0	5	18,12	5	0	63,12



APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	* Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	** Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
SANCHEZ DELGADO, MARIA LUZ	20	0	0	0	29,38	5	5	59,38
AZA SIMANCAS, MARIA DEL CARMEN	20	15	0	0	15,62	5	0	55,62
GONZALEZ FERNÁNDEZ LUIS ANGEL	20	0	0	0	35	0	0	55
GUDIÑO CASQUERO, MARIA SOLEDAD	20	15	0	0	13,76	5	0	53,76
MAYA MANZANO, JOSE MARIA	20	15	0	0	18,12	0	0	53,12
CORDERO MAYO, GLORIA	20	15	0	5	7,50	5	0	52,50
BLANCO SANCHEZ, MILAGROS	20	0	0	0	25,62	5	0	50,62
HERNANDEZ GUTIERREZ, PILAR	20	0	0	0	25,62	5	0	50,62
FLORES CASADO, ROSA MARIA	20	0	0	5	20,00	5	0	50,00
QUESADA ARIAS, BEATRIZ	20	15	0	5	0,00	5	5	50,00
POLO DELGADO, ANTONIO	20	15	0	5	5,62	0	0	45,62
RIVERO AZA, JUAN RAMON	0	15	0	0	30,62	0	0	45,62
BENITEZ GARCIA, MARIA DEL PILAR	20	0	0	0	20,00	5	0	45,00
MERIN CARBAJO, MARIA ANGELES	20	0	0	0	20,00	5	0	45,00
GUERRERO NARANJO, ÁNGEL	20	15	0	0	9,38	0	0	44,38
CUEVAS FERNANDEZ, CESAR	20	15	0	5	3,76	0	0	43,76
RUIZ REINA, TOMAS	20	15	0	0	7,50	0	0	42,50
RAMOS JIMENEZ, M ^a DEL CARMEN	20	0	0	0	15,62	5	0	40,62
DEL RIO MOLINA, MARGARITA	20	15	0	0	0,00	5	0	40,00
MORENO YAGA, RAQUEL	20	15	0	0	0,00	5	0	40,00
AGUILERA CACERES, DANIEL	20	15	0	0	4,38	0	0	39,38
VILLALOBOS LOPEZ, ALEJANDRO	20	15	0	0	4,38	0	0	39,38
ESCOBAR FLORES, MARIA ISABEL	0	15	0	0	19,38	5	0	39,38
PORTILLA TORRECILLA, ESTRELLA	0	15	0	0	18,12	5	0	38,12
DE LA HOZ CORTES, JOSE JUAN	20	15	0	0	1,88	0	0	36,88



APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	* Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	** Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
CORBACHO MIRANDA, MIGUEL FRANCISCO	20	15	0	0	0,00	0	0	35,00
ENRIQUEZ GATO, JOSE MANUEL	20	15	0	0	0,00	0	0	35,00
HERNANDEZ CABALLERO, MIGUEL ANGEL	0	15	0	0	18,12	0	0	33,12
GOMEZ SERRANO, MONICA	20	0	0	0	7,50	5	0	32,50
MANOTAS SANCHEZ, ANTONIO	0	0	0	0	27,50	0	0	32,50
GIL ANDRADE, MARIA PAULA	0	15	0	0	12,50	5	0	32,50
LERGO GUERRERO, CONCEPCIÓN	20	0	0	0	6,88	5	0	31,88
ALVAREZ GUIADO, DAVID AMADOR	0	15	0	0	15,62	0	0	30,62
EGIDO CARMONA, MERCEDES	0	15	0	0	10,00	5	0	30,00
MIGUEL CALVO, ENRIQUE JOSÉ	20	0	0	0	10,00	0	0	30,00
TOBAL GALLEGO, MARIA DOLORES	20	0	0	0	4,38	5	0	29,38
ALVAREZ DE LA CRUZ, Mª DE LARA	0	15	0	0	7,50	5	0	27,5
DEL ARBOL ROMERO, SHEREZADE	0	15	0	0	6,88	5	0	26,88
GOMEZ SERRANO, MARIA DOLORES	0	15	0	0	6,88	5	0	26,88
IZQUIERDO HOYAS, MARIA ISABEL	20	0	0	0	0,00	5	0	25,00
MANCHON DUQUE, CAROLINA	20	0	0	0	0,00	5	0	25,00
DONOSO FRIAS, SONIA	0	15	0	0	4,38	5	0	24,38
PITA POZO, ANTONIO	0	15	0	0	7,50	0	0	22,50
DUQUE ESPINO, MARIA DEL CARMEN	0	0	0	0	16,26	5	0	21,26
CORBACHO PIRIS, MARTIN	0	15	0	0	5,00	0	0	20,00
GUERRERO ALVAREZ, JUAN JOSE	20	0	0	0	0,00	0	0	20,00
LOPEZ SALGUERO, GEMA BEGOÑA	0	0	0	0	11,26	5	0	16,26
MAÑERO ANDRADAS, VICENTA	0	0	0	0	10,62	5	0	15,62
CARRASCO MARTIN, FERNANDO Mª	0	15	0	0	0,00	0	0	15,00



APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	* Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	** Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
GONZALEZ PONCE, FRANCISCO JOSE	0	15	0	0	0,00	0	0	15,00
CASTRO CORTÉS, BEATRIZ	0	0	0	0	8,76	5	0	13,76
BARRIENTOS SÁNCHEZ, ADRIÁN	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00

* Los datos de Nivel de Renta han sido suministrados por la Agencia Tributaria, mediante convenio establecido entre Administraciones Públicas.

** El los casos de empate en la calificación final, el Tribunal de Selección estima resolver aplicando el siguiente criterio: Mayor Nivel de Renta, en el caso de persistir éste, se dirime el mismo por el orden alfabético de los apellidos a partir de la letra A, tras el sorteo realizado al efecto.

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUIDAS
CASABLANCA JIMENEZ, MARIA ELENA	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
FARRONA TIRADO, ELIAS	EXCLUIDO/A NOCATEGORIA
GONZALEZ CARMONA, EULALIA MARIA	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
HERNANDEZ GIL, JUAN MANUEL	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
LUNAR GRANERO, NOEMI	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
NOVA MORALES, MIGUEL ANGEL	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
POZO CABANILLAS, Mª SOLEDAD	EXCLUIDO/A TRABAJA
ROMERO CUADRA, VICTOR MANUEL	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA
ZUJEROS CABELLO, ANA BELEN	EXCLUIDO/A NO CATEGORIA

* Los datos de Nivel de Renta han sido suministrados por la Agencia Tributaria, mediante convenio establecido entre Administraciones Públicas.

** El los casos de empate en la calificación final, el Tribunal de Selección estima resolver aplicando el siguiente criterio: Mayor Nivel de Renta, en el caso de persistir éste, se dirime el mismo por el orden alfabético de los apellidos a partir de la letra A, tras el sorteo realizado al efecto.



SEGUNDO: Los aspirantes seleccionados o seleccionadas que aparecen “**sombreados y en negrita**” al inicio de la tabla de Admitidos de la presente Resolución, deberán aportar urgentemente por motivos de cómputo de plazos, en la Sección de Recursos Humanos (2ª planta del Ayuntamiento), la siguiente documentación:

- *Fotocopia del D.N.I.*
- *Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria*
- *Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir o menoscabar el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.*
- *Declaración jurada de no haber sido separado y no hallarse incurso, mediante expediente disciplinario, en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (Modelo a cumplimentar en la Sección de RR.HH.)*
- *Datos bancarios para domiciliación de nómina*

TERCERO: De conformidad con la misma base, se establece una lista de espera por un periodo de duración igual a la contratación, a partir del/la primer/a aspirante sin plaza, al objeto de prever posibles bajas o renunciaciones de los seleccionados o seleccionadas.

En la ciudad de Mérida a 26 de junio de 2009.
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: Juan Espino Martín